

Código 12400

Bogotá, D.C., 26 de abril de 2026.

Señora  
**María Elsa Gutiérrez Fierro**  
Bogotá

**Asunto:** *Respuesta a “Derecho De Petición presentado por la ciudadana María Elsa Gutiérrez Fierro ante la Procuraduría mediante Radicado E-2026-133861*

**Petición:**

***“(...) se garantice la entrega del "pago diario" emitido desde el pasado mes de enero de 2026, ya que se encuentran vinculado con su núcleo familiar (...) beneficio que llega a nombre de la peticionaria, dejando de presente que se adeudan los meses de enero, febrero y marzo de 2026 ya que no le dan claridad frente al desembolso o el motivo del incumplimiento (...)”***

Respetada Señora, María Elsa Gutiérrez Fierro

La Dirección de Transferencias<sup>1</sup> de la Secretaría Distrital de Integración Social se permite brindar respuesta en los siguientes términos:

Una vez revisada su solicitud, nos permitimos informarle que, para poder tramitarla de manera adecuada, es necesario que nos proporcione la siguiente información:

- 1. Tipo y Número de documento de identidad:** Información que se requiere de manera indispensable para poder realizar la consulta pertinente a través del Sistema de Información de la Entidad(Siglo), en relación con la situación de la ciudadana en el marco de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado.

Por tal motivo, y en virtud del artículo 17 de la **Ley 1755 de 2015**, que establece;

<sup>1</sup> La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la estrategia “Mejores Transferencias, Más Bienestar”, entrega transferencias monetarias, bonos canjeables por alimentos y ayudas en especie a hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad. En este marco, la Dirección de Transferencias realiza pagos monetarios a quienes cumplen con los criterios establecidos por el Comité Coordinador de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), teniendo en cuenta la información registrada sobre la composición y situación de cada hogar.

*“Peticiónes incompletas y desistimiento tácito. En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes.”*

Por lo anterior, de la manera más atenta la invitamos allegar la información solicitada en la presente comunicación dentro del término máximo de un (1) mes. Vencido este plazo, sin que se haya atendido el requerimiento, esta entidad procederá a decretar el desistimiento de la petición.

De esta manera, damos respuesta a su requerimiento conforme a los procedimientos establecidos para la gestión de solicitudes en el marco de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

Cordialmente,

**JENNIFER SCHROEDER PUERTO**

Directora de Transferencias ( E )

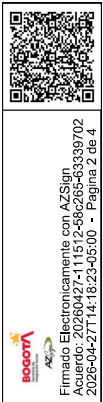
[integracion@sdis.gov.co](mailto:integracion@sdis.gov.co)

Buzón SINPROC: [buzonsinproc@sdis.gov.co](mailto:buzonsinproc@sdis.gov.co)

Entes de Control: [entesdecontrol@sdis.gov.co](mailto:entesdecontrol@sdis.gov.co)

Proyectó: Carmen Stella Cano Becerra – Contratista – Dirección de Transferencias

***Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012***



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026083758

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260427-111512-58c265-63339702

Creación: 2026-04-27 11:15:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-27 14:15:28



Escanee el código  
para verificación

Firma: **FIRMANTE**

Jennifer Schroeder Puerto

52907455

[jschroeder@sdis.gov.co](mailto:jschroeder@sdis.gov.co)

Directora (e)

Dirección Transferencias



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260427-111512-58c265-63339702  
2026-04-27T14:18:23-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260427-111512-58c265-63339702  
2026-04-27T14:18:23-05:00 - Página 4 de 4



# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026083758

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260427-111512-58c265-63339702

Creación: 2026-04-27 11:15:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-27 14:15:28



Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE   | ESTADO   | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA  |
|---------|--|----------|---|
| Firma   | Jennifer Schroeder Puerto<br>jschroeder@sdis.gov.co<br>Directora (e)<br>Dirección Transferencias | Aprobado | Env.: 2026-04-27 11:15:19<br>Lec.: 2026-04-27 14:14:25<br>Res.: 2026-04-27 14:15:28<br>IP Res.: 181.225.71.196<br>Canal: AZSign |